

SEÑOR(A)
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CIUDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA ALIANZAS A.L.A.
DEMANDADO: CESAR FERNANDO RAMIREZ
RADICADO: 2020-00374-00

CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA, mayor de edad y vecino de Cartago Valle identificado con la cedula de ciudadanía No 6.240.242 de Cartago Valle, actuando como apoderado de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia, a usted con todo respeto, por medio del presente escrito le presento la LIQUIDACIÓN DEL CREDITO, a la tasa del 2 % mora que promediada es más beneficiosa para el demandado.

OBLIGACIÓN:

1. CAPITAL..... \$ 2.490.000.00

Intereses de mora a la tasa 2%

Desde 11 de febrero de 2020

hasta 04 de agosto de 2021 (18 meses Y 07 días) \$ 908.020.00

TOTAL, LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO..... \$ 3.398.020.00

Someto a consideración de su Despacho y de la parte demandada la anterior liquidación de crédito.

Atentamente,



CRISTIAN JHOANNY VALENCIA ABADIA
C.C. No. 6.240.242 de Cartago Valle
T.P. No. 193576 del C.S. de la J.